

Junta general del 6 de Diciembre de 1909.

Presidencia del Sr. Lopez Santos.

Con asistencia de los señores ausentes al margen, abrió la sesión a las ocho de la noche, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Leídos los presupuestos para el año 1910, fueron designados, a propuesta de la presidencia, los señores Bueso, Colomer y Oñate para su informe.

El Sr. Oñate preguntó a la presidencia a quien se encargaba para el reparto de las exenciones.

La presidencia contestó que podría encargarse el cobrador del Instituto y una vez terminado se convocará a Junta general.

Tras haberse oído asuntos de que tratar, levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Salón del Instituto Médico Valmianso 6 de Diciembre de 1909.

El Presidente

El Secretario general

Lopez Santos

Manuel Oñate

El Secretario de actas.

Alfredo Morcadas

S. A.
Lopez Santos
Bueso.
Aguilar.
Aguilar Jordan
Gaya.
Iborra.
Lopez Pelaez.
Lopez.
Lopez Lopez.
Borra.
Portausti.
Cartanier.
Oñate.
Oñate.
Bueso.
Montañez Segui.
Druzenque.
Rigo.
Oñate.
Lopez Jimenez.
Morcadas.
Bueso.